



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 4784/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 4784/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PADULO LUCIANA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL LEGADO HISTÓRICO Y AUTÓCTONO RURAL QUE LA PULPERÍA MIRA-MAR SUPO IMPRIMIR A LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA, ASIMISMO DESTACA HABER SIDO ELEGIDA PARA GRAFICAR EL LIBRO "DESCONOCIDA BUENOS AIRES. PULPERÍAS Y BODEGONES", PUBLICADO POR EL AUTOR LEANDRO VESCO.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo a la pulpería "Mira-Mar", ubicada en el partido de Bolívar de la provincia de Buenos Aires, por su legado histórico y autóctono rural.

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que corresponde aprobar con modificaciones el proyecto que declara de Interés Legislativo a la pulpería "Mira-Mar", ubicada a treinta y cinco kilómetros de la cabecera del partido de Bolívar, provincia



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 4784/21-22- 0

de Buenos Aires. Entre otros motivos destacados debe puntualizarse su estado de conservación y funcionamiento. Asimismo, la autora subraya que la citada pulpería posibilita que las identidades rurales y sus historias se atesoren junto a otras tradiciones rurales, transformándose en un símbolo de pertenencia. El proyecto también destaca que la pulpería "Mira-Mar" fue elegida para ilustrar el libro "Desconocida Buenos Aires. Pulperías y bodegones", recientemente publicado por el autor Leandro Vesco. Sin embargo, se decidió aprobar con modificaciones el presente proyecto por cuestiones sólo referidas a la técnica legislativa, a cuyo fin se creyó conveniente trasladar parte de su texto a los fundamentos del presente despacho.

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vicepresidente: ROSSI JOSE IGNACIO .

Dip . Secretario: FARONI MARCELA VIVIANA .

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 4784/21-22- 0

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA .

SALA DE COMISIÓN, martes 13 de septiembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA